

DECRETO 989 DE 2019

(junio 6)

D.O. 50.976, junio 6 de 2019

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 2237 de 2022, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del Artículo 189 de la [Constitución Política](#), y conforme al literal c) del Artículo 64, de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

Artículo 1º. Desígnese al doctor Manuel Esteban Acevedo Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 71755391, como miembro del Consejo Superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Artículo 2º. El presente Decreto será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de junio de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional,

Martha Victoria Angulo González.